

PROGRAMA

10:00 h. Apertura de la Jornada por D. Jesús Más Mayoral, Director de la Agencia para la Tutela de Adultos, D^a Blanca Entrena Palomero, Coordinadora de la Fundación Aequitas y D. Jesús San Román Terán, Presidente del Patronato de la Fundación Tutelar APMIB.

Presentación de la Jornada por D. Francisco Navarrete Casas, Secretario del Patronato de la Fundación Tutelar APMIB

10:30 h “**Ley de Dependencia** ”: D. Antonio Martínez Maroto.
Jefe del Área del Plan Gerontológico Nacional. IMSERSO

11:30 h. DESCANSO Y CAFÉ

12:00 h. MESA REDONDA: “**Principales problemas ante su inminente entrada en vigor**”

MODERADOR: **D. Patricio Monzón Moreno**

PONENTES:

D^a Inmaculada Sanz Otero: Directora General de Coordinación para la Dependencia de la Comunidad de Madrid.

D^a Carmen Sánchez Carazo: Doctora en Bioética y Concejala del Ayuntamiento de Madrid.

D. Enrique Benito Cardenal: Abogado. Padre de discapacitado.

Dirección de la JORNADA:

D. Patricio Monzón Moreno
Notario

Director Ejecutivo de la Fundación Aequitas

D. Francisco Navarrete Casas
Secretario del Patronato
de la Fundación Tutelar APMIB

Consideraciones Generales:

- Comisión Redactora Conclusiones:
 - D^a Esther Lázaro Jusdado
 - D^a Gemma Merino Zurdo
 - D^a María Teresa San Román Montero
- Las conclusiones de la Jornada podrán ser consultadas en :
 - www.aequitas.org
- Quienes estén interesados en intervenir en la Mesa Redonda podrán adelantar sus consultas por e-mail a la siguiente dirección: agomez@notariado.org

FUNDACIÓN TUTELAR

APMIB

JORNADA

SOBRE

LA NUEVA

“ LEY DE DEPENDENCIA ”

Día de la Jornada:

19 de Octubre de 2006

Lugar de la Jornada:

Salón Multiusos del Consejo General del Notariado
Paseo General Martínez Campos, 46 7º Planta
28010 Madrid

19 de Octubre de 2006

Organizado por:

Inscripciones:

- Asistencia gratuita.
- Aforo limitado
- Forma de inscripción:
 - Preferiblemente por e-mail: At. D. Antonio Gómez
agomez@notariado.org
 - Teléfonos:
 - Fundación Aequitas: 91 308 72 32
 - Fundación Tutelar APMIB: 91 846 34 88



Fundación
Aequitas

En colaboración con:



CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES
Comunidad de Madrid
www.madrid.org